Centro de Documentación de los Movimientos Armados - WWW.CEDEMA.ORG

DECLARACION DEL PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO, PGT, ACERCA DE LAS POSIBILIDADES DE CONVERSAR POR SEPARADO CON EL GOBIERNO DEMOCRATA CRISTIANO Y UNA EVENTUAL LEGALIZACION DEL PARTIDO DE LOS COMUNISTAS GUATEMALTECOS

En reiteradas oportunidades, se ha informado en distintos medios de prensa del país y del extranjero, sobre que el gobierno demócrata cristiano estaría dispuesto a "conversar con la guerrilla y el Partido Comunista", así como acerca de una eventual legalización del PGT. A este respecto, en nombre y por encargo del Comité Central y del Núcleo de Dirección Nacional, declaramos lo siguiente:

1.- Tratar de encontrarle una solución política al conflicto armado interno en el país, al márgen de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, no permite ni asegura el restablecimiento pleno y efectivo de la paz. En consecuencia, los comunistas guatemaltecos, somos de la opinión que no corresponde ni procede conversar por separado con el gobierno demócrata cristiano.

2.- Apoyamos resuelta y decididamente, las sucesivas iniciativas y propuestas hechas por la Comandancia General de URNG toda vez que están encaminadas a crear las condiciones para hacer posible el inicio de conversaciones entre el movimiento revolucionario armado y el gobierno civil. Estas iniciativas y propuestas, han sido reiteradamente rechazadas por el propio Presidente de la República. No es el movimiento revolucionario armado ni los comunistas, pues, -- quienes nos oponemos y obstaculizamos el restablecimiento de la paz en el país, una paz justa y duradera, aceptable para todos.

3.- Por otra parte, no desconocemos ni ignoramos los sucesivos planteamientos y opiniones expresadas, oficial y/o extraoficialmente, acerca de una eventual legalización del partido de los comunistas guatemaltecos. La legalización del PGT, en nuestra opinión, no depende, por un lado, de que

Centro de Documentación de los Movimientos Armados - WWW.CEDEMA.ORG

en la actual Constitución Política de la República, haya o no alguna disposición que prohiba o permita su funcionamiento y acción legal. Tampoco puede depender de una mera declaración gubernamental.

4.- La legalización del partido de los comunistas guatemaltecos, es parte de la lucha de nuestro pueblo en favor de la más amplia y libre organización y movilización popular, el respeto a la democracia y el pleno ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas y políticas, por la justicia social, el bienestar y el progreso social. Mientras persista el clima de represión y terror contrainsurgente en el campo y las ciudades, estas conquistas y derechos del pueblo no tienen la más mínima garantía de poderse asegurar y disfrutarlos plenamente, así como que sean efectivamente respetados por el poder público.

5.- Aceptar nuestra legalización en tales condiciones, significaría ignorar y no tener en cuenta todo lo que está detrás de ello y se maquina, esto es, en lo nacional, confundir a las masas populares y, en el exterior, sorprender a la opinión pública. Es parte, igualmente, de la maniobra urdida por la camarilla militar reaccionaria, encaminada a meter una cuña entre la URNG y los comunistas del PGT y, a la vez, tratar de aislar políticamente y debilitar al movimiento revolucionario armado.

6.- Ni las conversaciones por separado que se nos plantean y la eventual legalización del partido, proceden, pues, en tales condiciones.

7.- Los comunistas guatemaltecos nos pronunciamos y estamos en favor de un proceso real y efectivo de apertura y democratización nacional que le garantice y asegure al pueblo: primero, poner fin a toda forma de represión y terror por parte del ejército, las policías y los cuerpos y aparatos paramilitares y parapolicíacos, el juzgamiento y castigo de los militares comprometidos con la represión y el terror de los gobiernos militares de fuerza anteriores, así como el esclarecimiento de la situación de los secuestrados y desaparecidos por razones políticas; segundo, en lo económico, cuando menos, se comience a aliviar la ya muy grave y penosa situación en que se encuentra la inmensa mayoría de la población y, en primer lugar, los trabajadores asalariados y el campesinado pobre y sin tierra; y, tercero, que no haya ninguna restricción a la libre organización y movilización popular y se asegure y garantice la --

Centro de Documentación de los Movimientos Armados - WWW.CEDEMA.ORG

más amplia y libre participación del pueblo en la solución de sus demandas más sentidas e inmediatas.

No cabe duda que una de las demandas más sentidas en el momento actual, es el restablecimiento de la paz en el país. Así como es necesario luchar en favor de una paz justa y duradera, al pueblo le asiste todo el derecho de movilizarse, organizarse, unirse y luchar por acabar con la injusticia, la dependencia y explotación oligárquica e imperialista, la represión y el terror contrainsurgente, la corrupción administrativa y gubernamental. Es al fragor de la lucha revolucionaria y popular, en todas sus formas, como el propio pueblo irá forjando y construyendo la alternativa real de poder que habrá de garantizar y asegurarnos a los guatemaltecos que nuestro país se encamine por la senda del progreso y el bienestar, la justicia, la democracia y la libertad.

Guatemala, Enero 10 de 1987

Por Guatemala, la Revolución y el Socialismo

PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO, P G T.

Por el Comité Central

Carlos Gonzáles
secretario general

Por el Núcleo de Dirección Nacional

Mario Sánchez
responsable político general

WWW.CEDEMA.ORG